	Versión: 05
SENA	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: IGNACIO RIOS CANO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Medellin	FECHA	12/31/2024	REGIONAL	Antioquia	71759316
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTO EL CONTRATO:		Centro de Comercio				
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:		COLPCCNTR.5857511 de 1 de febrero de 2024				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CESIÓN	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	TERMINACIÓN UNILATERAL
X			

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x		RESPONSABLES	
			NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC			David Alejandro Montilla Orjuela	David A Montilla O.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			Alfredo Manuel Vasquez Pineda	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formacion) SECRETARIA GENERAL			Alfredo Manuel Vasquez Pineda	
ALMACÉN E INVENTARIOS			**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES. ADQUISICIONES (Administración de edificio Contratación)			No Aplica	
CONTABILIDAD			Jesus Andres Astaiza Muñoz	
TESORERIA			Juan Felipe Ramirez Bedoya	Juan Felipe Ramirez B
COORDINACIÓN DE: AREA/GRUPO/ ACADEMICA			Clara Inés Aguilar Velásquez	
BIBLIOTECA			Diana Carolina Londoño Moscoso	Diana Carolina Londoño M.
OTRO			No Aplica	
OTRO			No Aplica	
SUPERVISOR DE CONTRATO			LUZ ESTELLA CHICA ARANGO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)
OTROS: _____

IGNACIO RIOS CANO

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 71759316 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor

CANTIDAD DE BIENES A CARGO:0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 59301100000084

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 18 de Diciembre de 2024 a las 22:58:53